

MOCIÓN DE SALUDO

"196° Aniversario del distrito de Arahua y - Canta"



La Congresista de la República que suscribe; **LIZBETH HILDA ROBLES URIBE**, integrante del Grupo Parlamentario, Fuerza popular en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el día 12 de febrero, se conmemora el 196° Aniversario de creación política del distrito Arahua y, mediante Ley del año 1821, mediante el Estatuto Provisorio del Libertador José de San Martín.

Que, el distrito de Arahua y es uno de los siete distritos que conforman la provincia de Canta en el Departamento de Lima, bajo la administración del Gobierno Regional de Lima-Provincias, Perú.

Que, el pueblo acogedor y progresista de Arahua y, es indudablemente zona turística lo cual es un potente motor para la economía de la región, en los últimos años se viene registrando un fuerte flujo de turistas externos que visitan diferentes lugares de los alrededores, donde encuentran tranquilidad y conocen nuevas costumbres.

Que, el distrito de Arahua y es uno de los destinos de la sierra limeña más frecuentados para los que buscan la recreación del aire libre y disfrutar días de sol permanente que es su riqueza natural, cultural y arqueológica, así como sus paisajes andinos le otorga al lugar una serie de atractivos adicionales.

Que, en sus diversas actividades de celebración, el distrito de Arahua y destaca por su originalidad y contagiante alegría de sus participantes en los festivales típicos que año a año viene impulsando la identificación y manifestación cultural, que no es otra cosa que el reencuentro del pueblo mismo con la esencia de su historia.

Por lo Expuesto el Pleno del Congreso de la República Acuerda:

PRIMERO.- Expresar el más ferviente y caluroso saludo al distrito de Arahua y, con motivo de celebrarse el 12 de febrero, el 196° Aniversario de creación política, a la vez hágase votos para que continúe por la senda del progreso y desarrollo sostenido, reinando siempre la concordia entre sus habitantes.

SEGUNDO.- Hágase llegar la presente Moción de Saludo a la Sra. Alcaldesa; Teresa Huari Gamarra y por su intermedio al cuerpo de regidores, a sus Instituciones Educativas, Religiosas, Policiales, Judiciales y a toda la población del distrito de Arahua y, provincia de Canta, Región Lima Provincias.

Lima, Febrero 2017.

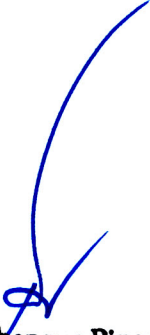



LIZBETH ROBLES URIBE
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 9 de Febrero de 2017

Tramitada de conformidad con el
acuerdo del Consejo Directivo
Nº 014-2003-2004/CONSEJO-CR, de
fecha 12 de agosto del 2003; al archivo.



Jaime Abensur Pinasco
Director General Parlamentario (e)
Congreso de la República